

REQUISITOS PARA OFERTAR LOS SUMINISTROS

Para todos los Procesos el proponente debe presentar:

1. Propuesta suscrita por el Representante Legal.
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente (si es persona natural) o del Representante Legal (si es persona jurídica).
3. Certificado de Existencia y Representación Legal: Expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta días de la fecha de cierre de la invitación. (Las personas naturales deberán presentar registro mercantil).
4. Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica.
5. Certificado de antecedentes judiciales expedido por el DAS.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
7. Fotocopia del RUT.
8. Certificación firmada por el Revisor Fiscal y/o representante legal según el caso donde informa que se encuentra al día en pago de aportes parafiscales y al sistema de Seguridad Social Integral.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

➤ **SUMINISTRO DE UN TOMATURNOS CORPORATIVO PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN. PRESUPUESTO: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/L. (\$2.100.000.00) IVA INCLUIDO; CDP N°S 10-00267 DEL 19 DE MARZO DE 2010 Y 10-00331 DEL 30 DE ABRIL DE 2010.**

- 2 pantallas de 3 dígitos (con su respectivo adaptador de corriente y fuente de alimentación) + 1 dispensador + 12 rollos +3 PULSADORES + accesorios .
- ENVIRO3R4B: Pantalla de visualización extendida: elaborada con LEDs de color rojo, alta luminosidad duración (más de 150.000 horas de uso continuo), caja de 20 x 40 cm., de 3 dígitos (2 dígitos para el turno 1 para la taquilla) en estilo itálico formado por puntos consecutivos, con sonido y parpadeo al cambiar de turno.
- Memoria flash para el turno.
- Accesorio de sujeción a pared (sistema que oculta tornillos de sujeción).
- 1 Adaptador 12V 1 A
- 4 Uniones RJ45
- 4 T RJ45
- PULSS: 3 Pulsadores montaje sobrepuesto, uso estándar para funcionamiento secuencial
- 1 Fuente de alimentación 13V 1 A.
- 1 DISPM: Dispensador de tiquetes manual con lamina TOME SU TURNO, elaborado en polímero de alto impacto.
- 1 Fuente de alimentación 13V 1A
- 25 metros de cable de datos
- 7 metros de cable de alimentación
- 12 Rollos de 3000 tiquetes

➤ **ADQUISICIÓN DE CINCUENTA (50) KITS DE ROPA PARA ADULTO, NO ESTÉRIL, MARCA PEXMEDICAL, PARA SER SUMINISTRADO A PACIENTES DEL ÁREA DE CIRUGÍA Y TREINTA (30) BATAS DESECHABLES PARA PACIENTE DE CITOLOGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUEL BELTRÁN. PRESUPUESTO: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L. (\$235.480.00) IVA INCLUIDO; CDP N° 10-00266 DEL 19 DE MARZO DE 2010.**

El kit de estar conformado así:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| 1. Bata para paciente | Desechable SMS |
| 2. Gorro cirugía resortado 17 gr. | Desechable |
| 3. Polaina par. | Desechable Poly 30 grs. |

Bata Paciente Citología Desechable SMS

➤ **SUMINISTRO DE ESPEJOS Y ACRÍLICOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA E.S.E. E INSTALACIÓN DE VIDRIOS POLARIZADOS EN LA PORTERÍA DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN. PRESUPUESTO: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L. (\$2.662.000.00) IVA INCLUIDO; CDP N° 10-00301 DEL 08 DE ABRIL DE 2010.**

- Sesenta y dos (62) espejos flotantes en ángulos de aluminio con las siguientes medidas:
 1. Cincuenta y nueve (59) de 55*70 cm
 2. Uno (1) de 1.40*70
 3. Dos (2) de 85*70
- Dos (2) vidrios polarizados para l ventana de portería de urgencias con las siguientes medidas:
 1. Uno (1) de: 62*106
 2. Uno (1) de: 63*106
- Quince (15) acrílicos de 2 mm transparente de: 30*1.23 cm para lámparas fluorescentes.

➤ **SUMINISTRO DE DOS MOTORES VENTILADORES CONDENSADORA CHILLER PARA EL AIRE ACONDICIONADO CENTRAL INSTALADO EN LOS SERVICIOS DE RX, LABORATORIO CLÍNICO Y CIRUGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUEL BELTRÁN. PRESUPUESTO: NOVECIENTOS MIL PESOS M/L. (\$900.000.00) IVA INCLUIDO; CDP N° 10-00306 DEL 13 DE ABRIL DE 2010.**

- MARCA: A.O. SMITH (Por compatibilidad con el equipo existente)
- CÓDIGO FE1056SF
- RPM 1075
- HP $\frac{3}{4}$
- VOLTAJE 220-228 VAC
- EJE $\frac{1}{2}$ "
- MONTAJE RODAMIENTO
- CON CAPACITOR DE MARCHA

➤ **SUMINISTRO DE UNA MANGUERA DE ALTA PRESIÓN, NACIONAL, REFERENCIA 2699026, PARA HABILITAR EL NEUMO INSUFLADOR DE LA TORRE DE LAPAROSCOPIA DEL ÁREA DE CIRUGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN. PRESUPUESTO: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L. (\$650.000.00) IVA INCLUIDO; CDP N° 10-00305 DEL 13 DE ABRIL DE 2010.**

- MANGUERA DE ALTA PRESIÓN
- NACIONAL
- REFERENCIA 2699026

➤ **ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO INACTIVO EN CARTÓN KRAFT Y CARPETAS PARA IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ÁREA DE ARCHIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN. PRESUPUESTO: DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L. (\$12.700.000.00) IVA INCLUIDO; CDP N° 10-00312 DEL 20 DE ABRIL DE 2010.**

- Caja para archivo inactivo en cartón Kraft, destape frontal, 26*21*40 cms. Con recubrimiento en dispromul r, con impresión de identificación de documentos. 500 cajas.
- Carpeta desacificada para archivo de documentos sin necesidad de perforación de los mismos, con aletas que guardan y protegen el documento, cartulina de 300 gr tamaño oficio, sin gancho plástico y color blanco. 3500 carpetas.

➤ **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SEGÚN LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES. PRESUPUESTO: UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/L. (\$1.376.064.00) IVA INCLUIDO; CDP N° 10-00056 DEL 04 DE ENERO DE 2010**

- EZ PAQUE (BARIO SULFATO POLVO) 24 FRASCOS.
- ENEMA BARITADO. 24 BOLSAS.

➤ **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARARA EFECTUAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL AIRE ACONDICIONADO CENTRAL INSTALADOS EN LOS SERVICIOS DE RX, LABORATORIO CLÍNICO Y CIRUGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN. PRESUPUESTO: UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L. (\$1.940.000.00) IVA INCLUIDO; CDP N° 10-00327 DEL 30 DE ABRIL DE 2010**

Elementos para el mantenimiento correctivo al Aire Acondicionado Central Chiller:

- Dos (2) Refrigerantes 22 capacidad de 30 libras.
- Un (1) Refrigerante 134 capacidad de 30 libras.
- Dos (2) Piedras filtros RCW 48
- Un (1) protector modular
- Un (1) orificio para válvula de expansión.

➤ **CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 7ª EN LA SEDE DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN. PRESUPUESTO: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L. (\$3.600.000.00) IVA INCLUIDO; CDP N° 10-00237 DEL 26 DE FEBRERO DE 2010.**

- Certificación de experiencia en la Instalación de cableado 7ª, Marca Siemon.
- Certificado técnico de capacitación de Siemon para instalación de cableado de esta misma marca

➤ **SUMINISTRO DE CABEZA DE CAMARA TELECAM DX II MARCA KARL STORZ O/S 9061 QUE INCLUYA CABEZAL DE CÁMARA MODELO TELECAM DX, DOS BOTONES PROGRAMABLES, Y ADAPTADOR ENDOSCÓPICO UNIVERSAL PARA TODAS LAS OPTICAS DEL MERCADO PARA TORRE DE LAPAROSCOPIA, DE LA CONSOLA MARCA KARL STORZ, MODELO 202301-20, SERIE 101441-83. PRESUPUESTO: DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L. (\$16.740.000.00) IVA INCLUIDO; CDP N° 10-00332 DEL 30 DE ABRIL DE 2010.**

1. Garantizar la disponibilidad durante el tiempo de ejecución del objeto contractual, para el despacho de CABEZA DE CAMARA TELECAM DX II MARCA KARL STORZ O/S 9061, **para la consola marca karl storz, modelo 202301-20, serie 101441-83** de acuerdo a los requerimientos de la E.S.E.
2. Garantizar que la CABEZA DE CAMARA TELECAM DX II MARCA KARL STORZ, ofertados, se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las Normas Técnicas Obligatorias.

3. El contratista se obliga con la E.S.E., a suministrar y entregar **CABEZA DE CAMARA TELECAM DX II MARCA KARL STORZ O/S 9061 para torre de laparoscopia, para la consola marca Karl Storz, modelo 202301-20, serie 101441-83** de acuerdo a los requerimientos Institucionales, en las instalaciones del hospital, donde se darán instrucciones de operación y manejo, limpieza y esterilización,
4. Se debe anexar manual de operaciones en español.
5. El contratista responderá por la buena calidad de los elementos objeto del contrato.
6. El Contratante podrá solicitar al Contratista cambio de los productos cuando estos presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, el cual deberá efectuar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de la solicitud, en el evento de ser nuevamente rechazados por mala calidad será causal para declarar la caducidad administrativa del contrato.
7. Atender y solucionar las objeciones presentadas por el contratante relacionadas con la calidad y oportunidad de los servicios contratados.
8. Garantizar la continuidad para el mantenimiento óptimo de **la CABEZA DE CAMARA TELECAM DX II MARCA KARL STORZ para torre de laparoscopia, de la consola marca Karl Storz, modelo 202301-20, serie 101441-83** durante por lo menos 18 meses a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato. El contratista garantizará un mínimo de 3 mantenimientos preventivos.
9. Reportar oportunamente las anormalidades en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.
10. Desarrollar el objeto del contrato a cabalidad, a la luz de lo ordenado en el decreto 1011 de abril 3 de 2006 para lo cual se verificará la documentación que al respecto entrega el contratista.
11. Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
12. Responder por cualquier detrimento patrimonial generada en desarrollo del objeto contractual e imputada a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos. En consecuencia se compromete a mantener libre a la ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DE SOCORRO.
13. GARANTÍA: Mínima de 1 (un) año y dos (2) mantenimientos preventivos

Original Fdo.

FERNANDO VILLARREAL AMAYA
Gerente

Original Fdo.

Revisó: Subgerente Administrativa y Fra.

Original Fdo.

Subgerente Científico.

Original Fdo.

Jefe Oficina Asesora de Calidad.

Original Fdo.

Elaboró: Jefe Oficina Asesora Jurídica.